GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 38/2020.-

San Juan Bautista Misiones, 02 de marzo de 2.020.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de saludarle cordialmente y a la vez contestar la Nota DNCP/DNC N° 2755/2020 mencionando que por un error involuntario se ha procedido a incluir la expresión "y CANTINA" en la descripción del ítem 1.6.12 de la Adenda N° 02 del Contrato de Adjudicación N° 23/2019, que no forma parte de la planilla de precios originalmente pactada. El error involuntario solamente ha consistido en la inclusión de la mencionada expresión quedando las cantidades, unidad de medida, precio unitario y precio total del referido ítem tal como se halla consignado en la planilla de precios originaria por lo que se solicita la publicación del presente proceso dejando expresa constancia de que cualquier consecuencia derivada de ello será exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala
Responsable de la U.O.C